

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

30970 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 218/11, dimanante de los autos 1346/09, a instancia de Fernando Montero Carrasco contra Segurycont Lince, S.L., en la que con fecha 08/09/11 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 4.528,36 euros de principal, más la cantidad de 1.300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066984-1